

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

CERTIFICACIÓN

Yo, EBIDÍ VÁZQUEZ FONTÁNEZ, Secretario de la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que se acompaña es copia fiel y exacta de la **Resolución Núm. 17, Serie 2013-2014**, la cual fue aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada los días 1, 2 y 3 de octubre de 2013.

VOTACIÓN

VOTOS AFIRMATIVOS:

1. Honorable Julio C. Burgos Gutiérrez
2. Honorable Juan A. Camps Millán
3. Honorable Zayra Delgado Almodóvar
4. Honorable Olga del Moral Sánchez
5. Honorable José Á. González Hernández
6. Honorable Alejandro Martínez Burgos
7. Honorable Efraín Meléndez Arroyo
8. Honorable Grace Napolitano Matta
9. Honorable Ángel G. Rodríguez Medina
10. Honorable Miguel Rodríguez Vega
11. Honorable Willie A. Rosario Arroyo
12. Honorable Daniel Santiago Rojas
13. Honorable Héctor E. Sepúlveda Ramos
14. Honorable Víctor M. Velázquez Casillas -Presidente

EN CONTRA:

Ninguno

AUSENTES:

15. Honorable Roberto Díaz Díaz
16. Honorable Narciso J. Rodríguez Velázquez

ABSTENIDO:

Ninguno

CERTIFICO CORRECTO:


**EBIDÍ VÁZQUEZ FONTÁNEZ
SECRETARIO**

Sello Oficial



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 16
Resolución Núm.17

Serie 2013-2014

Presentada por los honorables: Olga del Moral Sánchez, Grace Napolitano Matta, Zayra E. Delgado Almodóvar, Julio C. Burgos Gutiérrez, Roberto Díaz Díaz, José A. González Hernández, Narciso J. Rodríguez Velázquez, Daniel Santiago Rojas, Héctor Sepúlveda Ramos, Ángel G. Rodríguez Medina, Miguel Rodríguez Vega, Willie A. Rosario Arroyo, Víctor M. Velázquez Casillas, Alejandro Martínez Burgos, Efraín Meléndez Arroyo y Juan A. Camps Millán.

“PARA FELICITAR Y RECONOCER A LOS PASADOS Y PRESENTES DIRECTORES Y MIEMBROS DE LA BANDA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO, EN LA CELEBRACIÓN DE LOS CIENTO QUINCE AÑOS DE SU FUNDACIÓN.”

POR CUANTO: El Artículo 2.001, inciso (o), de la Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada, dispone como sigue: que los municipios están facultados para ejercer el poder legislativo y el poder ejecutivo en todo asunto de naturaleza municipal que redunde en el bienestar de la comunidad y en su desarrollo económico, social y cultural, en la protección de la salud y seguridad de las personas, que fomenten el civismo y la solidaridad de las comunidades en el desarrollo de obras y actividades de interés colectivo con sujeción a las leyes aplicables.

POR CUANTO: La Banda Municipal de Humacao se fundó en el 1898, bajo la administración del Honorable Matías Cross, a petición del señor Pedro Guerrero y Monge.

POR CUANTO: Se originó como una banda de voluntarios con el propósito de enseñar música, de manera gratuita, a los niños del pueblo. De ese primer grupo se destacan músicos de la talla de Ángel Solier, Ernesto López, José Maduro, Manuel Martínez, Juan Peña Reyes, entre otros.

POR CUANTO: En el año 1909, bajo la dirección del maestro Juan Peña Reyes, se estableció una nueva modalidad dentro de la Banda Municipal; se interpretaría música escrita por el maestro Peña Reyes, creada exclusivamente para la banda.

- POR CUANTO:** Mediante la aportación del maestro Peña Reyes se dejaron establecidas las bases tradicionales y de buena música en el repertorio de la banda; logrando así obtener la primera medalla ganada por la Banda Municipal, en la Feria Insular de San Juan (1911), donde se destacaron grandes músicos como: Juan Ortiz Reyes, Luis González Peña, Rafael González Peña, José “Cheo” Ríos y Ernesto López Peña, entre otros.
- POR CUANTO:** Al morir el maestro Peña Reyes, en el 1948, la dirección de la Banda Municipal estuvo a cargo de otros maestros como lo fueron: José “Cheo” Ríos, Ángel “Tilo” Cruz y los hermanos Juan y Francisco “Paco” Duclerc.
- POR CUANTO:** En el año 1966, Germán Peña Plaza se hizo cargo de la dirección de la Banda Municipal, continuando así la labor de su padre. Sus esfuerzos lograron que la banda participase en quince (15) desfiles puertorriqueños en Nueva York; igualmente participaron en conciertos en Nueva York, Washington D.C., República Dominicana, Costa Rica, Venezuela y en diversas actividades a través de Puerto Rico.
- POR CUANTO:** En 1986 fue seleccionada entre diecisiete (17) otras bandas municipales y universitarias, como la Mejor Banda, en una competencia auspiciada por el programa Sábado en Grande de W.A.P.A., Canal 4.
- POR CUANTO:** La Banda Municipal de Humacao se hace miembro de la Asociación Mundial de Bandas y Agrupaciones (*World Association for Symphonic Bands and Ensembles, W.A.S.B.E.*, por sus siglas en inglés) para el 1989.
- POR CUANTO:** El Profesor Germán Peña Haddock, hijo del maestro Peña Plaza, tuvo a su dirección por un tiempo la Banda Municipal de Humacao, luego del retiro de su padre.
- POR CUANTO:** Para el año 2000, el profesor Edwin Santiago García asume la dirección de la Banda Municipal de Humacao, atemperando la

misma a las necesidades actuales, sin abandonar la línea tradicional que por muchas décadas ha distinguido a la banda.

POR CUANTO: El Profesor Santiago ha diversificado el ofrecimiento de la Banda Municipal, dividiendo la misma en tres niveles: Banda de Conciertos y Marcha, Banda Preparatoria y Estudiantes Nuevos.

POR CUANTO: La Banda de Concierto y Marcha, se encarga del repertorio tradicional de banda y música popular, en la cual se ha integrado una sección vocal, ampliando las capacidades de la banda. Tanto los niveles de Banda Preparatoria y Estudiantes Nuevos, tiene la encomienda de ser el taller de educación y promoción del nuevo talento integrado a la banda.

POR CUANTO: Bajo la dirección del profesor Edwin Santiago García, la Banda Municipal de Humacao ha viajado a Nueva York, Nueva Jersey y Chicago. Cuenta con una invitación a un intercambio cultural con estudiantes de la Escuela de Artes Musicales de La Habana, Cuba.

POR CUANTO: La Banda Municipal de Humacao cuenta actualmente con sesenta (60) integrantes en la Banda de Conciertos y Marcha, catorce (14) abanderadas y treinta y cinco (35) en la Banda Preparatoria y Estudiantes Nuevos.

POR TANTO: **RESUÉLVESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:**

SECCIÓN 1: Para felicitar y reconocer a los pasados y presentes directores y miembros de la Banda Municipal del Municipio Autónomo de Humacao, en la celebración de los ciento quince años de su fundación.

SECCIÓN 2: Esta Resolución entrará en vigor luego de ser firmada por el Alcalde.

SECCIÓN 3: Copia de esta Resolución será enviada al Director de la Banda Municipal de Humacao, a la Oficina Municipal para el Desarrollo Turístico, a la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas, y a los

medios de comunicaciones regionales y locales, para su conocimiento y divulgación.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO, EL 3 DE OCTUBRE DE 2013.


Víctor M. Velázquez Casillas
Presidente


Ebidí Vázquez Fontánez
Secretario

PRESENTADA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN, EL 7 DE octubre DE 2013 Y FIRMADA POR MÍ, EL 7 DE octubre DE 2013.


Marcelo Trujillo Panisse
Alcalde